



Oficina Regional para América Latina y el Caribe

RESUMEN DE LA
MEMORIA 2004/2007

Proyecto
**FORTALECIMIENTO
DE LOS MECANISMOS
INSTITUCIONALES PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL**





Oficina Regional para América Latina y el Caribe

RESUMEN DE LA MEMORIA 2004/2007

Proyecto

Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales
para el Diálogo Social



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA

Copyright @ Organización Internacional del Trabajo 2007
Primera edición, 2007

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

García Femenía, Ana María.

OIT. Proyecto "Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social".
Resumen de la Memoria 2004-2007. Lima: OIT, 2007. 60 p.

Memoria, diálogo social, informe de proyecto, informe de actividades, América Latina. 13.06.1

ISBN 978-92-2-320057-2 (versión impresa)

ISBN 978-92-2-320058-9 (versión web pdf)

Datos de catalogación OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, o pidiéndolas al Apartado Postal 14-124, Lima, Perú o al siguiente correo electrónico: biblioteca@oit.org.pe
Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar a veces la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear en ocasiones el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



Oficina Regional para América Latina y el Caribe

RESUMEN DE LA MEMORIA 2004/2007

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1 INTRODUCCIÓN <input type="checkbox"/>	9
2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO <input type="checkbox"/>	11
3 OBJETIVOS DEL PROYECTO <input type="checkbox"/>	17
4 ÁMBITO DE APLICACIÓN <input type="checkbox"/>	21
5 ESTRATEGIA DEL PROYECTO <input type="checkbox"/>	25
6 ACTIVIDADES Y PRINCIPALES RESULTADOS <input type="checkbox"/>	35
7 LECCIONES APRENDIDAS Y TAREAS PENDIENTES <input type="checkbox"/>	47
8 DECLARACIÓN SUSCRITA EN EL SEMINARIO FINAL <input type="checkbox"/>	50



Este documento constituye la Memoria del Proyecto Regional “Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social”, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España y ejecutado por la OIT, teniendo como finalidad informar sobre los alcances, avances y retos que se desprenden del mismo.

El diálogo social es uno de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y un principio distintivo e inherente a su dinámica de trabajo. Constituye un importante nutriente de la democracia y un instrumento de eficacia económica y social. Implica, a su vez, diversas modalidades como procesos institucionalizados, informales o ad-hoc; de carácter permanente o transitorio, nacional o local; bipartito, tripartito o multipartito. Todo ello orientado a la adopción de políticas de Estado legitimadas socialmente mediante procesos de diálogo.

El proyecto inició sus trabajos en el año 2004 con el ánimo de contribuir a la creación y/o consolidación de instituciones de diálogo social en América Latina, particularmente en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú.

Después de tres años de funcionamiento del proyecto se entrega la presente Memoria que recoge los esfuerzos realizados por las organizaciones sindicales, empresariales y representantes de Gobierno que conforman las instancias de diálogo con las que el proyecto ha tenido oportunidad de colaborar, y con quienes se concertaron cada una de las actividades realizadas al objeto de complementar los requerimientos propios de cada institución de acuerdo a la realidad política y socioeconómica de cada país.

La ejecución del proyecto, que culminó con la organización de un importante Seminario Regional titulado *“Diálogo Social, Trabajo Decente y Cohesión Social. Hacia una sociedad más inclusiva en Iberoamérica”* en abril de 2007, ha permitido reconocer, una vez más, la importancia y eficacia del diálogo social y la necesidad de continuar en esta labor para lograr la consolidación de la gobernabilidad de las democracias latinoamericanas y asegurar un Trabajo Decente para todos, factor clave para avanzar en la cohesión social en el continente.

El legado recogido en las investigaciones, publicaciones, conclusiones de los talleres y seminarios del proyecto, descritos y recopilados en esta Memoria, será de importante referencia para los interlocutores sociales y funcionarios de gobierno involucrados en estos procesos de diálogo social y permitirá a su vez dar nuevas luces sobre cómo avanzar en la consolidación e institucionalización del diálogo social en América Latina.

Jean Maninat
Director Regional
Oficina de OIT para las Américas y el Caribe



INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

La Declaración de Filadelfia (OIT, 1944), uno de los textos fundacionales de la OIT, reconoce que *“la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en un pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bien común”*.

De esta manera, el tripartismo es parte inherente del quehacer institucional de la OIT y, desde que se expresó por primera vez en 1919, la relevancia del tripartismo continuó creciendo. Hoy más que nunca, se reconoce como un principio inherente a la dinámica de trabajo de la organización, y es el mecanismo básico para la adopción de acuerdos en sus distintos órganos, como la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) o el Consejo de Administración.

El Informe del Director General (1999), nos recuerda que el tripartismo y el diálogo social garantizan la participación y los procesos democráticos, a la vez que son *“medios para conseguir los otros objetivos estratégicos de la OIT”*. De esta manera, el tripartismo está en la base de toda función normativa de la OIT, la misma que garantiza que todos los convenios, las recomendaciones o las resoluciones que se adoptan en la CIT sean por acuerdo tripartito. De ahí, su legitimidad y su eficacia.

En esta misma línea, un documento de referencia importante para la promoción del tripartismo y del diálogo social dentro de la OIT, la Resolución Relativa al Tripartismo y el Diálogo Social, adoptada el 18 de

junio de 2002, reitera *“la importancia del carácter tripartito de la OIT, que entre todas las instituciones internacionales es el marco único en el que los gobiernos y los representantes de las organizaciones de trabajadores y empleadores pueden, de manera libre y abierta, intercambiar sus ideas y experiencias y promover mecanismos duraderos de diálogo y de creación de consenso”*.

En este marco, el fortalecimiento del tripartismo y del diálogo social es uno de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y comprende objetivos operativos relacionados con el fortalecimiento de los interlocutores sociales, de los gobiernos y de las instituciones de diálogo social: y con el desarrollo del diálogo social en el nivel sectorial. Estos objetivos comprenden una variada y amplia gama de actividades, comprendidas las de cooperación técnica.

La OIT, a través de sus distintas Oficinas, incluidas las Actividades con los Trabajadores (ACTRAV) y con los Empleadores (ACTEMP), el Departamento de Diálogo en la Sede y, particularmente, a través de los proyectos de cooperación técnica, como el proyecto regional Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social (2004-2007) –que se ha venido ejecutando en seis países de Latinoamérica: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú– ha venido brindando asistencia técnica a los diferentes actores del diálogo social para reforzar la tendencia a su institucionalización.





CONTEXTO
SOCIOECONÓMICO
DEL PROYECTO

2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO

En los últimos años, los países de América Latina han venido afrontando profundos cambios de índole política y económica, en el marco de procesos de consolidación democrática. Las experiencias de diálogo social en la región vienen desde la década de los 70, cuando en algunos países se iniciaron diálogos fundamentados principalmente en motivaciones económicas. A pesar de estas experiencias, no es sino hasta la década de los 80 cuando el agravamiento de la crisis económica y las políticas de ajuste estructural y el fin de muchas dictaduras imperantes durante largos años, motivaron a los gobiernos a creer en un aval social que permitiera evitar el conflicto.

La consolidación democrática en la región ha venido acompañada de profundos cambios socioeconómicos surgidos del proceso de globalización, la liberación del comercio internacional, la expansión de la inversión directa extranjera y la aparición de flujos financieros transfronterizos que han producido un aumento en la competencia de los mercados globales. En este contexto de cambios en la región, la tendencia a institucionalizar el diálogo social en América Latina recoge no sólo el legado de los esfuerzos de concertación desarrollados en los años 90, sino, responde a una necesidad extendida en la mayor parte de países del continente de sustentar la consolidación democrática en un consenso social, a través de la promoción de una mayor participación de los interlocutores sociales, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en los distintos procesos de toma de decisiones.

Estos cambios plantean constantes desafíos a los actores sociales y a los gobiernos, y proporcionan un ambiente propicio para la búsqueda de espacios de participación y de diálogo social y para la construcción de instituciones tripartitas de diálogo social. Conscientes de esta realidad,

gran número de gobiernos en la región han impulsado la creación de instancias de diálogo social y los han dotado de un marco institucional que apoye su funcionamiento. Estos procesos de institucionalización de diálogo se han llevado a cabo con la participación de los actores sociales, al reconocer que su participación legítima y fortalece la toma de decisiones en el ámbito socioeconómico.

En esta línea, algunos países renuevan la idea de pacto social, como punto de partida para la mejora económica, o bien como refuerzo de la democracia y de la estabilidad política. Así tenemos las experiencias de Argentina donde se firmó el Acuerdo Marco para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social (1994). Este acuerdo, además, establecía pro-mover la creación de organismos tripartitos que institucionalizaran el diálogo social sobre los principales aspectos de la política sociolaboral, entre ellos el Consejo Nacional del Sistema de Formación Profesional, el Consejo Asesor del Fondo Nacional del empleo, y la Comisión Nacional para la mediación y la Negociación Colectiva.

En Bolivia, tuvo lugar el llamado Diálogo Nacional (1996), en el que, además de los actores tripartitos, participó un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil. En Brasil, se llegaron a acuerdos bipartitos, reflejados en el documento Esfuerzo Nacional por la Estabilización: camino para el desarrollo; en Colombia, con el Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios (1994), al que siguió la constitución de la Comisión Tripartita para el Desarrollo del Movimiento Sindical, que dio lugar al acuerdo tripartito para el Fortalecimiento del Movimiento Sindical. En el Salvador tenemos el Acuerdo de Paz de Chapultepec (1992) entre el Gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, que selló la paz tras doce años de guerra, lo que dio lugar al Acuerdo de Principios y Compromisos para la concertación Económica y Social.



Finalmente, en México, también se llegó a una serie de acuerdos como el Pacto de Estabilidad para la Competitividad y el Empleo (1992), el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (1995) y la Alianza para el Crecimiento (1996).

Pese a estos esfuerzos de diálogo, a fines del siglo pasado la Región ha seguido caracterizándose por altos niveles de desigualdad social. Según el informe de Desarrollo Humano (UNDP, 2006), la Síntesis del Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2006) y el Panorama Laboral (OIT, 2006), los altos niveles de desigualdad social en la región originan crecientes frustraciones en las expectativas de la población y constantes demandas para los gobernantes. Este panorama refuerza la necesaria promoción del diálogo social, y la posibilidad de asegurar la participación autónoma de las partes en las estructuras legales y democráticas en cada uno de los países, en la apuesta por encontrar mayor sustento a la legitimidad democrática.

De esta manera, en algunos países de América Latina, ya se puede hablar en estos momentos de una práctica consolidada de diálogo social, que se explica, en parte, por la evolución política de numerosos países de la región hacia una consolidación de los procesos democráticos y por tanto en la práctica más extendida de participación social en los procesos de toma de decisiones. Así tenemos la creación del Consejo Económico y Social de Honduras (2001); el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos en México (2001); en Brasil, el Foro Nacional de Trabajo (2003), el Consejo de Desarrollo Económico y Social (2003) y, últimamente, se viene impulsando el Consejo Nacional de Relaciones de Trabajo; y el Consejo Nacional del Trabajo en Ecuador (2004).

Además, se han relanzado Consejos o Instancias que, aun existiendo formalmente, se encontraban inactivos como el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) en el Perú (2001); el Consejo Superior del Trabajo en Costa Rica, relanzado el año 2000; el Consejo

Nacional de Planificación Económica Social (CONPES) de Nicaragua, relanzado en el 2002; la comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales en Colombia; y la Comisión Nacional de Salarios en Guatemala; entre otros. Finalmente, es importante mencionar las experiencias de las comisiones tripartitas de igualdad de oportunidades en el empleo que, durante la segunda mitad de los 90, fueron probablemente las únicas instancias de diálogo social institucionalizados existentes y operativas en el cono sur como las experiencias de Argentina, Paraguay, y Uruguay, vigentes desde 1998 y de reciente creación en Brasil.

El diálogo social y el tripartismo han demostrado ser medios valiosos y democráticos para abordar las preocupaciones sociales, fomentar el consenso, contribuir a la actualización de la legislación del trabajo y a la aplicación de las normas internacionales, así como examinar una amplia gama de cuestiones laborales respecto de las cuales los interlocutores sociales deben desempeñar un papel directo, legítimo e irremplazable. Por ello resulta de suma importancia el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el diálogo social y la colaboración entre los interlocutores sociales y los gobiernos para lograr soluciones apropiadas a los retos a los que se enfrenta el mundo del trabajo en el marco de la globalización de la economía.

En este contexto, el proyecto: Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social buscó contribuir a la creación de las condiciones necesarias para el diálogo social, a través de la generación de confianza en el diálogo social, de negociación más amplia, incluyendo el respeto a los principios y derechos en el trabajo, así como promoviendo un entorno de relaciones de trabajo adecuadas y el respeto por la función de los interlocutores sociales, a través del desarrollo y fortalecimiento de las estructuras y mecanismos para la consulta y el diálogo, así como a través de la asistencia técnica directa a las partes, con el fin de fortalecer sus capacidades y fortalezas para asumir un rol más activo dentro de los procesos de diálogo social.





OBJETIVOS DEL PROYECTO

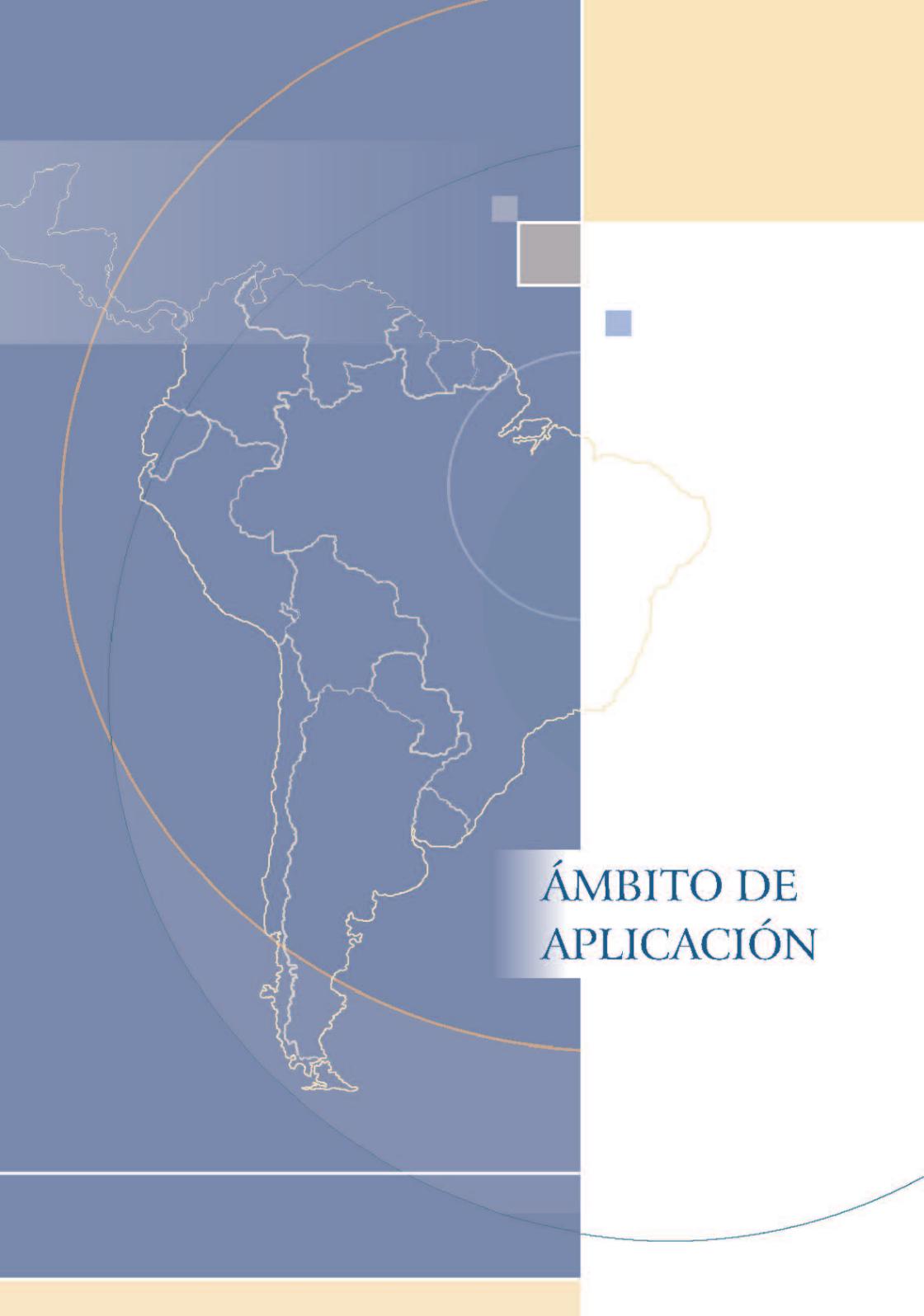
3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO DE DESARROLLO

Contribuir a la consolidación de los procesos de diálogo mediante el reconocimiento, la relación y el consenso entre el gobierno y los actores sociales mediante la creación y el fortalecimiento de estructuras diversas de participación democrática que permitan tratar una amplia gama de temas socioeconómicos de interés común.

OBJETIVOS INMEDIATOS

- Promover el reconocimiento mutuo del gobierno y los actores sociales y una dinámica de diálogo que pueda desembocar en acuerdos de distinta naturaleza y contenidos
- Establecer o fortalecer mecanismos e instituciones permanentes con posibilidad de actividad regular
- Capacitar técnicamente a los actores sociales y a los responsables gubernamentales para su participación en las instituciones y mecanismos de diálogo social
- Capacitar a los miembros de las instituciones de diálogo para la confección de agendas de diálogo consensuadas



ÁMBITO DE
APLICACIÓN

4 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los principales y directos receptores de las actividades del proyecto han sido las instituciones de gobierno (principalmente los ministerios de trabajo), las organizaciones sindicales y de empleadores en los países en los que se ha implementado el proyecto.

País	Instituciones
Argentina	Consejo Nacional de Empleo, la Productividad, el Salario Mínimo Vital y Móvil de Argentina–CNEPSMVyM Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral–CTIO Comisión Nacional de Trabajo Agrario–CNTA
Brasil	Foro Nacional del Trabajo de Brasil–FNT Consejo de Desarrollo Económico y Social–CDES Consejo Nacional de Relaciones de Trabajo – CNRT
Ecuador	Consejo Nacional del Trabajo–CNT
México	Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos–CDSP
Perú	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo–CNTPE
Bolivia	Fue incluida a solicitud del donante en los últimos seis meses para la realización de un diagnóstico sobre la situación del Diálogo Social.

País

Chile

Instituciones

Se han realizado algunas actividades para la difusión de la importancia del diálogo social:

- El seminario internacional
Diálogo Social en América Latina
- El seminario regional
Diálogo Social, Trabajo Decente y Cohesión Social.
Hacia una Sociedad más inclusiva en Iberoamérica

El proyecto, a lo largo de su ejecución, buscó realzar la capacidad de los funcionarios de gobierno y de los interlocutores sociales para contribuir de manera valiosa y constructiva en los procesos y en los órganos de diálogo social y consulta, a través del perfeccionamiento en la operatividad de los mecanismos de diálogo, así como de las estructuras consultivas que tienen que ver con un espectro amplio de cuestiones de ámbito laboral y socioeconómico en cada uno de los países.





**ESTRATEGIA
DEL PROYECTO**

5 ESTRATEGIA DEL PROYECTO

La estrategia central del proyecto estuvo centrada en lograr la consolidación institucional de los mecanismos de diálogo social, de forma que el diálogo pueda producirse de manera permanente y sostenida, más allá de determinadas voluntades políticas, que por favorables que sean, no dejan de ser, por su propia esencia, coyunturales.

De esta manera, buscamos que las instancias de diálogo se consolidaran más allá de los cambios de gobierno. Para ello, fue necesario, por un lado, un mayor compromiso, presencia, participación e involucración de los actores sociales; y, por otro, una mayor tecnificación de la presencia gubernamental en dichas instancias.

Como hemos planteado, las instituciones de diálogo social deben formar parte del entramado institucional del Estado. Si a principios de la década actual se producen, como hemos visto, los primeros intentos por crear instituciones que actúen como máximas instancias de diálogo social en varios de los países de la región, nuestro objetivo se ha centrado en lograr que estas instancias trascendieran a los gobiernos que los han creado o revitalizado.

Entre las principales estrategias desarrolladas en el proyecto, tenemos las siguientes:

ESTRATEGIA N° 1

GENERAR CONFIANZA EN EL DIÁLOGO SOCIAL

El proyecto ha pretendido insistir en la difusión de la cultura del diálogo en realidades nacionales donde no predomina la participación y el diálogo. En este contexto, ha sido necesario:

- ⊙ Promover la cultura del diálogo
- ⊙ Generar confianza en las posibilidades que tiene el diálogo social
- ⊙ Eliminar las desconfianzas hacia el diálogo
- ⊙ Promover la confianza mutua entre los actores y
- ⊙ Promover la buena fe en los procesos de diálogo y de negociación

Las actividades del proyecto, seminarios regionales, nacionales, actividades de capacitación entre otros han estado vinculadas a esta pauta de la estrategia.

ESTRATEGIA N° 2**FORTALECER LA PRESENCIA DE
LOS INTERLOCUTORES SOCIALES**

A través de la capacitación y del asesoramiento técnico.

Se ha hecho un esfuerzo en capacitación en técnicas de negociación para el diálogo social, a través de las cuales se ha pretendido difundir la cultura de diálogo y la convicción de que a través del diálogo social se puede entrar en procesos de negociación que generen valor para ambas partes.

En este sentido, se ha intentado elevar el rango de la participación de los sectores empleador y sindical en las instancias, promoviendo su apropiación de los procesos de diálogo. Ello ha permitido influir en la configuración de la agenda para el diálogo y ha incidido en la coordinación de intereses al interior de cada uno de los sectores para con el diálogo social.



ESTRATEGIA N° 3**ESTABLECER REGLAS DE JUEGO CLARAS**

- ⦿ Asesoría técnica en la elaboración de propuestas de Reglamento Interno de Organización y Funciones que coadyuven a una mayor presencia de los organismos y a una mayor efectividad en sus procesos de toma de decisiones y en su influencia sobre las decisiones gubernamentales y legislativas.
- ⦿ La aprobación de los Reglamentos Internos ha permitido definir una metodología de adopción de acuerdos, establecer las pautas de funcionamiento, mayor implicación de los actores sociales, mayor coordinación intersectorial e intrasectorial y ampliación de los temas de agenda mediante la promoción de pronunciamientos por iniciativa propia.

Uno de los retos advertidos en la puesta en marcha de algunas de estas instancias fue la necesidad de dotarse de procedimientos. Por ello, ha sido importante contar con elementos normativos que regulen su funcionamiento: Reglamentos de Organización y Funcionamiento Interno.

ESTRATEGIA N° 4**FORTALECER LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS
DE LAS INSTANCIAS**

La institucionalidad depende, en parte, de la capacidad que el Estado tenga para dar continuidad a los procesos de diálogo en curso. Para ello es necesario asignar recursos permanentes.

Las Secretarías Técnicas actúan como soporte técnico y administrativo de los procesos de diálogo social, aseguran su continuidad en el tiempo con independencia de la coyuntura política y además, matizan los vaivenes, inevitables, por otro lado, del ánimo de los distintos actores en relación con el diálogo.

Sus responsables se hallan en situación inmejorable para alentar los procesos de diálogo, propiciar el estudio y el análisis de temas de interés común para los actores y el gobierno, así como para detectar las posibilidades de acuerdos en los distintos temas del debate social.

En este punto, la vinculación con el fortalecimiento de la Administración del Trabajo es evidente.

ESTRATEGIA N° 5**MOTIVAR A LOS ACTORES PARTICIPANTES DEL MISMO**

A través del proyecto, hemos contribuido a elevar la motivación de quienes participan en los procesos de diálogo, al buscar el fortalecimiento de los actores participantes del diálogo frente a las corrientes más reticentes al mismo, reticencias que pueden producirse en los tres sectores: gubernamental, sindical y empresarial.

La difusión ha sido un instrumento importante para mostrar los frutos del diálogo. A menudo, se produce la crítica respecto de la escasa utilidad de estos procesos si no se ven los logros de los acuerdos. Siendo eso cierto, también lo es que se trata de un proceso de largo plazo en el que no se pueden pretender resultados inmediatos. Por ello, es importante mostrar los logros por pequeños que estos sean.

Para ello se han utilizado los documentos que reflejan los avances logrados por estas experiencias y se han publicado, en la mayor parte de los casos de forma tripartita. Estas publicaciones permiten difundir el resultado de los trabajos, los acuerdos, los esfuerzos que se producen a favor del diálogo en las instancias tripartitas, además, actúan como elementos de motivación para sus protagonistas y permiten observar dónde se producen avances y también se manifiesta a la opinión pública dónde hay dificultades.

Estas publicaciones permiten difundir el resultado de los trabajos, los acuerdos, los esfuerzos que se producen a favor del diálogo en las instancias tripartitas.

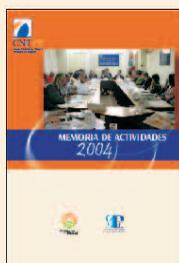


Diálogo Social en el Ecuador

La conformación del Consejo Nacional de Trabajo

Diálogo Social y Género

Experiencia de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Muejeres en el Mundo Laboral de Argentina



Memoria de Actividades

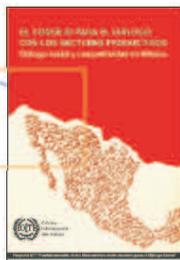
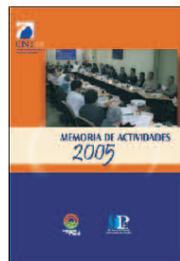
2004

Diálogo Social y Tripartismo en el Sector Agrario

Experiencia de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario de Argentina



Memoria de Actividades 2005



El Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos

Diálogo social y competitividad en México

Logros y Desafíos de un proceso de Diálogo Social

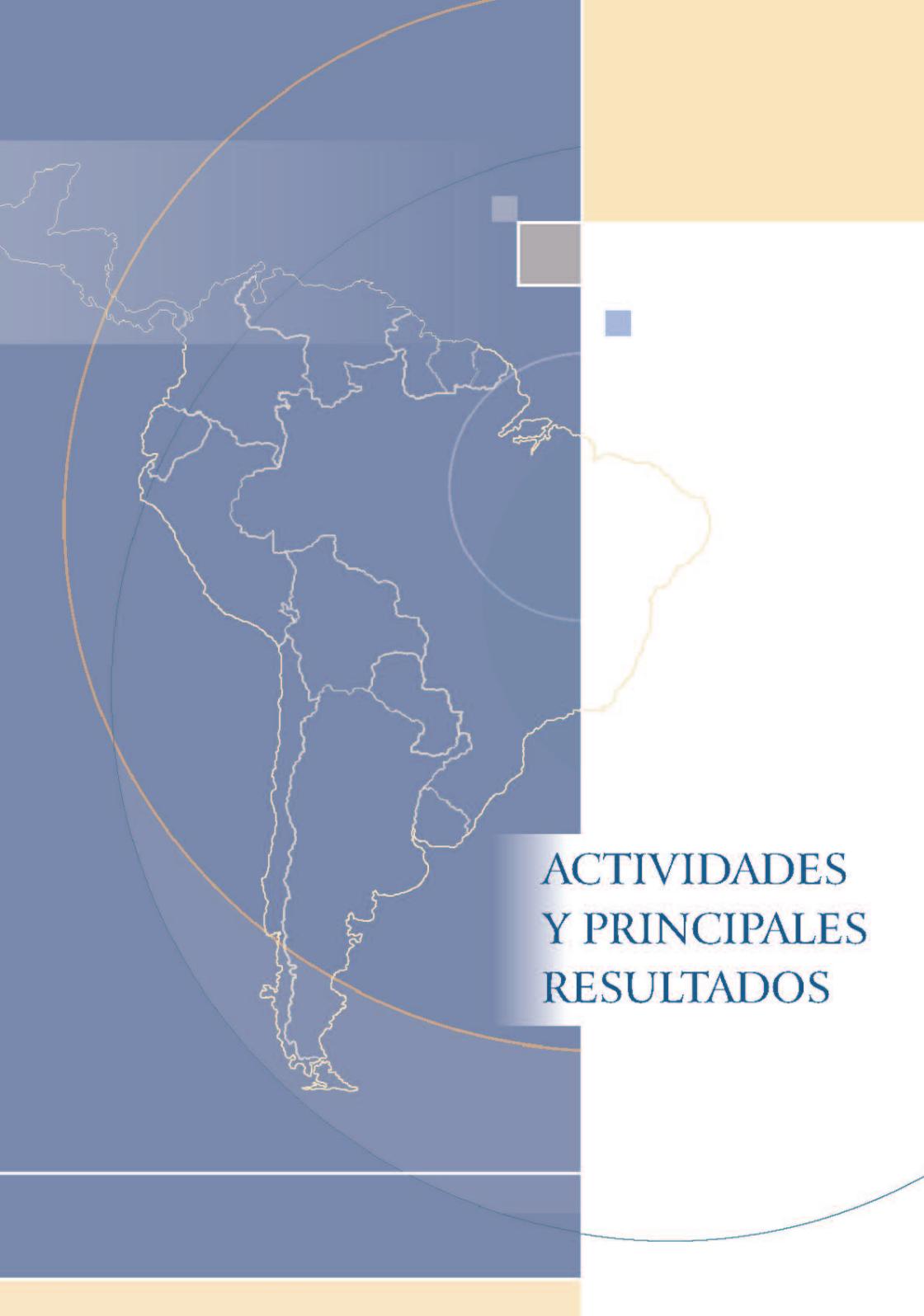
Reflexión de los actores para el futuro



ESTRATEGIA N° 6

REFORZAR SU ROL COMO INSTANCIAS IMPULSORAS DE DIÁLOGO SOCIAL EN SU PAÍS

Las instancias de diálogo pueden desempeñar, a su vez, un papel de promoción del diálogo social a nivel de todo el Estado. Al ser las máximas instancias de diálogo social, pueden tener como objetivo la promoción de un diálogo social de ámbito nacional, la promoción de la negociación colectiva, como se recoge explícitamente en el Decreto de creación del Consejo Nacional de Relaciones de Trabajo de Brasil. O pueden erigirse también como instancias impulsoras del diálogo social descentralizado como es el caso del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos de México y el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.



**ACTIVIDADES
Y PRINCIPALES
RESULTADOS**

6 ACTIVIDADES Y PRINCIPALES RESULTADOS

Las actividades del proyecto han sido programadas teniendo en consideración los objetivos del mismo, así como la situación (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de cada una de las instituciones con las que el proyecto ha venido colaborando y en coordinación con ellas.

En el marco del proyecto, si bien se ha privilegiado el trabajo individualizado por país, ha sido importante contar con espacios de reflexión regional, como son los Talleres y Seminarios Regionales, que han estado orientados a brindar una plataforma que permita a los actores sociales y funcionarios de gobierno, conocer los avances y las dificultades que vienen aconteciendo en otros espacios de diálogo. Estos eventos regionales han facilitado el intercambio de conocimientos y, por tanto, el enriquecimiento de unos y otros participantes, lo que permite la adopción de conclusiones respecto de los temas de fondo, y establecer nuevos canales de comunicación y de cooperación horizontal entre las propias instancias de diálogo social de la región.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REGIONALES DEL PROYECTO

Taller Regional sobre
Formación para Miembros de
los Secretariados Técnicos de
Órganos de Diálogo Social

(Sao Paulo, diciembre 2005)



Seminario Internacional
Diálogo Social, Trabajo Decente y Cohesión Social.
Hacia una Sociedad más inclusiva en Ibero América

(Santiago de Chile, abril 2007)



A continuación, se presentan las principales actividades realizadas en el marco del proyecto en torno a los indicadores de logro establecidos en su documento de trabajo:

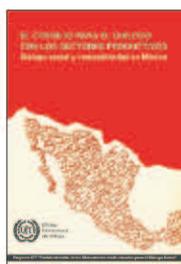
REGLAS DE RECONOCIMIENTO Y REPRESENTATIVIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES

Los acuerdos adoptados por las instancias de diálogo apoyadas por el proyecto y la consolidación de las mismas reflejan el reconocimiento mutuo del gobierno y los actores sociales. Asimismo, las publicaciones elaboradas por el proyecto son instrumentos de motivación para las organizaciones sindicales, empresariales y representantes de gobierno, puesto que recogen, en su tenor, el esfuerzo que estos vienen realizando a favor del diálogo social en sus países y, a su vez se erigen como importantes elementos de visibilidad de su trabajo.



Adicionalmente a las publicaciones mencionadas en el apartado *estrategia N° 5*, se han elaborado diagnósticos sobre el Diálogo Social en Bolivia, México y Perú, como un aporte importante de reflexión sobre el diálogo social y las instancias que lo impulsan. Por último el proyecto ha elaborado un Estudio comparado sobre el diálogo social en cinco países de América Latina.

DIAGNÓSTICOS ELABORADOS



México: **Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos. Diálogo Social en México**. Destaca principalmente la experiencia del diálogo social descentralizado en México a través del análisis de los 32 Consejos Regionales del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos.



Perú: **Diagnóstico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción de Empleo y Propuesta de Fortalecimiento**, cuyo contenido resalta, los logros alcanzados por el Consejo desde su instalación hasta la fecha de publicación, y, a su vez, pretende, mediante el análisis de su funcionamiento y presentación de propuestas de fortalecimiento, alentar a los actores sociales que conforman dicho espacio a continuar con la labor de su consolidación.



Diálogo Social Institucionalizado en América Latina. Estudio comparado de Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú. Esta publicación recoge y analiza las experiencias de diálogo social institucionalizado existentes en la región, determinando los factores que han contribuido a su éxito y analizando las dificultades encontradas en su funcionamiento.

ACUERDOS DE DISTINTA NATURALEZA Y CON CONTENIDOS DIVERSOS

Uno de los indicadores más importantes respecto de los avances en las instituciones de diálogo social con las que el proyecto ha venido colaborando, es sin lugar a dudas, la producción de acuerdos y de propuestas normativas fundamentalmente en materia laboral, que han contribuido a la consolidación de estos espacios y a su reconocimiento y legitimidad dentro de sus respectivos países.

ACUERDOS MÁS DESTACADOS

- Incrementos del salario mínimo en Argentina, como producto de acuerdos adoptados en el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad, el Salario Mínimo Vital y Móvil
- Compromiso por la Competitividad, para el Empleo y la Justicia Social, firmado por el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos de México en 2004
- Acuerdo Tripartito para el Diálogo Social y la Concertación, suscrito por el Consejo Nacional del Trabajo de Ecuador en 2005

- ⦿ Declaración para el Fortalecimiento e Institucionalización del Diálogo Social Laboral Peruano, en noviembre de 2004 y la Declaración Tripartita del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, en diciembre de 2005. Aprobación de un 85% del articulado de la Ley General del Trabajo
- ⦿ Agenda Nacional de Desarrollo, aprobada por el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil
- ⦿ Acuerdo sobre la reforma sindical alcanzado al interior del Foro Nacional del Trabajo de Brasil. Acuerdo para la creación del Consejo Nacional de Relaciones de Trabajo

**INSTITUCIONES TRIPARTITAS DE DIÁLOGO
PROVISTAS DE LOS ELEMENTOS NORMATIVOS
PARA SU FUNCIONAMIENTO CON CARÁCTER
PERMANENTE**

Los siguientes logros muestran los avances en torno a este indicador:

País	Avances
Perú	Aprobación del Reglamento Interno de Organización y Funciones del CNTPE Elaboración del logotipo institucional
Ecuador	La aprobación del Reglamento Interno del CNT
Brasil	Elaboración del Decreto de Creación del Consejo Nacional de Relaciones de Trabajo

SECRETARIADOS PERMANENTES DOTADOS DE LOS MEDIOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES PARA UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LOS MISMOS

Las instancias de diálogo social son asistidas por secretariados técnicos que permiten mantener una continuidad en las relaciones de los actores sociales y el gobierno; facilitan la comunicación entre todas las partes; elaboran estudios y aportes técnicos para las reuniones, organizan y convocan a las sesiones, entre otras funciones.

En este sentido, uno de los pilares de la estrategia del proyecto estuvo orientado al fortalecimiento de las Secretarías Técnicas, dado el importante papel que estas desempeñan al interior de las instancias de diálogo como órganos técnico administrativos.

Se ha procurado fortalecer las Secretarías Técnicas de todas las instituciones de diálogo apoyadas por el proyecto mediante el asesoramiento técnico, seminarios de capacitación, etc., que han contribuido a que, entre otros aspectos, algunas instituciones incorporen la elaboración de las memorias anuales de actividades en su quehacer institucional, avaladas tripartitamente, otorgando rigor y continuidad a los procesos.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ① Diseño de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional del Trabajo de Ecuador
- ① Capacitación para Secretarías Técnicas: Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú
 - Taller Regional de Formación para Miembros de los Secretariados Técnicos de órganos de Diálogo Social (diciembre 2005, Sao Paulo)
 - Taller de Conducción de Diálogo para los Secretariados Técnico Administrativo de las tres instancias de Argentina (CTIO, CNTA y CNEPSMVyM) (julio 2005, Buenos Aires)
 - Pasantía para el Secretario Técnico del Consejo Nacional del Trabajo de Ecuador en la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y en la Oficina de la Secretaría Técnica del CNTPE (marzo 2006)
- ① Reestructuración y sistematización del órgano administrativo:
 - Asesoramiento técnico en la reestructuración y sistematización del organigrama y funciones de la Secretaria Técnica de la CTIO de Argentina

AUMENTO EN LA REGULARIDAD Y FRECUENCIA DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS Y FOROS DE DIÁLOGO SOCIAL, ASÍ COMO DE LA CANTIDAD Y CONTENIDO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Si bien es cierto que las instancias de diálogo apoyadas por el proyecto están claramente influenciadas por el contexto político que se vive en su país, sin embargo, se ha podido lograr cierta continuidad en el funcionamiento de estas. En la mayor parte de los casos, se puede considerar conjurado el riesgo de disolución o aletargamiento de las instancias motivado por cambios gubernamentales.

El proyecto ha buscado la continuidad y la regularidad en el funcionamiento de estas instancias a través de dos ejes fundamentalmente: el fortalecimiento de las secretarías técnicas y una mayor “apropiación” de estas instituciones por parte de los interlocutores sociales, tal como se ha descrito en el capítulo referido a la estrategia del proyecto.

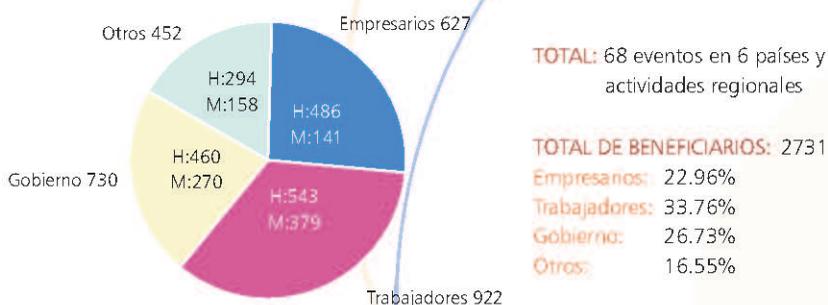
DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADORES Y RESPONSABLES GUBERNAMENTALES DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA PARTICIPAR DE FORMA EFECTIVA EN LOS PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIAL

Se ha impartido capacitación en total a 2731 personas, distribuidas de la siguiente manera: 627 representantes de organizaciones empresariales, 922 representantes de organizaciones sindicales, 730 representantes de gobierno, y 452 personas que corresponden al cuarto grupo de algunas instancias de diálogo, que incluye a organizaciones sociales vinculadas con el tema (universidades, colegios profesionales, entre otros).



La capacitación se ha destinado fundamentalmente a contribuir a mejorar la actitud de los actores hacia la negociación y el diálogo social. Por otro lado, la capacitación se ha orientado a los temas de agenda de los espacios de diálogo, tales como:

- ⊙ Descentralización productiva e Intermediación laboral
- ⊙ Derechos fundamentales y libertad sindical
- ⊙ Trabajo autónomo
- ⊙ La problemática del trabajo forzoso
- ⊙ El diálogo social como factor de competitividad
- ⊙ La solución extrajudicial de conflictos en el ámbito del trabajo
- ⊙ La negociación colectiva
- ⊙ Horas extras y jornadas de trabajo.



Junto con los procesos de capacitación, el proyecto ha procurado, en algunos casos, asistencia técnica directa al sector sindical, lo que ha supuesto un importante apoyo para la preparación técnica de los representantes sindicales en los temas de agenda y en consecuencia para mejorar sus posibilidades de éxito en la mesa de negociación. Asimismo, esta asistencia técnica ha permitido estrechar las relaciones inter-sindicales avanzando hacia una acción sindical más coordinada en el ámbito del diálogo social.

RECONOCIMIENTO DE INTERESES COMUNES EN CADA SECTOR PARTICIPANTE EN EL DIÁLOGO

En efecto, también a través de los talleres y seminarios de capacitación, el proyecto ha puesto énfasis en la necesidad de lograr mayor coordinación interna en cada uno de los sectores: sindical, empresarial y gobierno, que conforman las instancias de diálogo. Se ha contribuido a mejorar la capacidad propositiva de los actores sociales, tal como puede verse reflejado en los distintos Documentos de Trabajo y Memorias publicados de las instancias de diálogo de Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú, a los que nos referimos anteriormente.

Se advierte, también, una ampliación progresiva de la temática propuesta por los trabajadores. El interés de los representantes sindicales recae, hoy también en políticas desvinculadas de componentes normativos del ámbito de la legislación laboral. Asimismo, en algunas experiencias destacadas, las centrales sindicales han puesto mucho énfasis en los términos y la calidad de su participación, y en el transcurso del proceso han incrementado progresivamente su nivel de implicación y compromiso, así como la calidad de sus propuestas. Los trabajadores reconocen, al mismo tiempo, que el fortalecimiento del diálogo social requiere de la efectividad plena del derecho de libertad sindical e, incluso, hacen expreso el vínculo directo que existe entre la efectividad del derecho de libertad sindical con la participación en la institución de diálogo de que se trate.



AGENDAS DE TRABAJO CONSENSUADAS Y APROBADAS EN FORMA BIPARTITA O TRIPARTITA EN DONDE SE SEÑALEN LAS PRIORIDADES SOCIALES

Se ha incidido en la necesidad de lograr agendas consensuadas al interior de los espacios de diálogo. Para ello, se ha procurado elevar la capacidad propositiva de los actores sociales, de tal forma que la agenda no sea únicamente establecida a iniciativa gubernamental. Los logros de las instancias de diálogo en este sentido son significativos, si bien en algunos casos también se podría haber esperado más resultados.

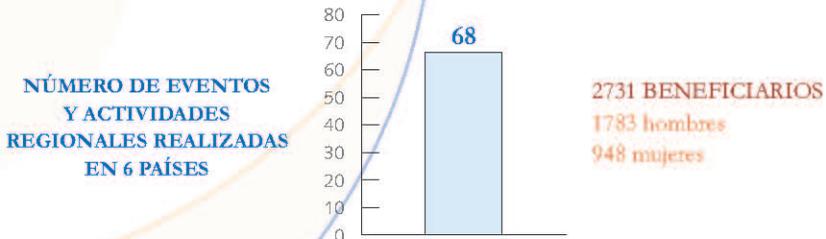
La mayor parte de las instancias de diálogo social son de carácter tripartito y su agenda es netamente laboral, por lo que los avances se han realizado en este ámbito fundamentalmente, acordándose en algunos casos importantes propuestas de reformas laborales (en su totalidad o en la mayor parte de su articulado), que han pasado con posterioridad a la decisión parlamentaria, como es el caso de la Ley General del Trabajo en Perú, la Reforma Sindical en Brasil o la Ley de Intermediación Laboral y de Tercerización de Servicios Complementarios en Ecuador.

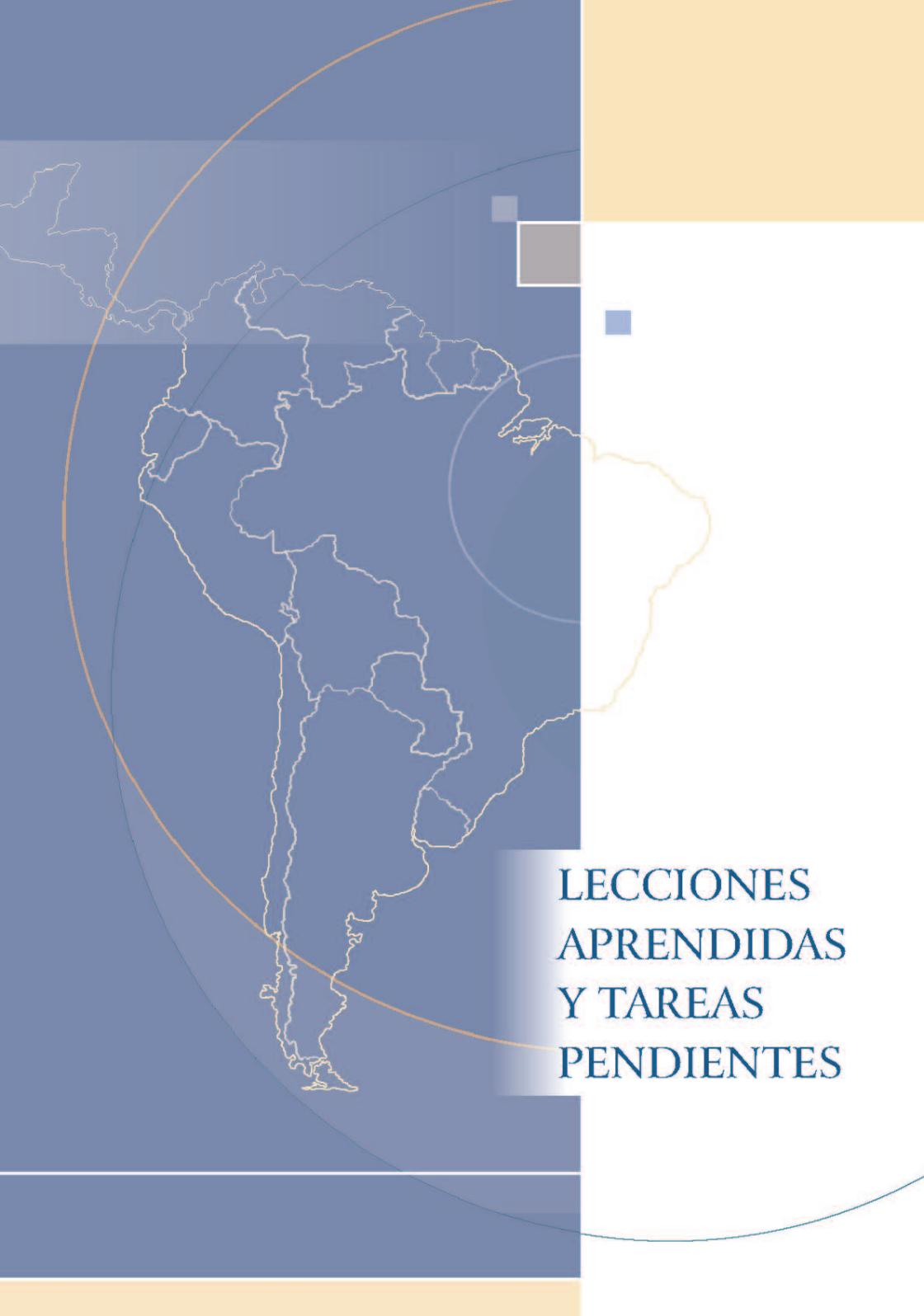
La promoción de la igualdad de género es un objetivo transversal del quehacer de la OIT, en este marco, el proyecto ha buscado la integración de la igualdad de género en las diferentes actividades desarrolladas:

INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Uno de los objetivos permanentes en las actividades realizadas por el proyecto ha sido promover el principio de igualdad de oportunidades y, en este sentido, se ha alentado en las convocatorias a los talleres, seminarios y demás actividades la participación de mujeres. Las dos actividades de ámbito regional anteriormente reseñadas se han ocupado con particular atención del tema de género. Sin embargo, las estructuras orgánicas de las organizaciones sindicales y empresariales acogen débilmente la presencia de las mujeres, lo cual dificulta promover al interior de éstas el referido principio. Consecuentemente, esto influye también en la conformación de las instancias de diálogo social con las que trabaja el proyecto, resaltando la minoritaria participación femenina. No obstante, las mujeres han representado un tercio de los beneficiarios en las actividades del proyecto.

Asimismo, cabe resaltar que el proyecto tiene entre sus instituciones contraparte a la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral de Argentina, con la que se han realizado diversas actividades. En abril de 2007, se ha desarrollado con el Consejo Nacional del Trabajo de Ecuador un taller de Liderazgo Femenino para el Diálogo Social orientado a las representantes de las Oficinas de Género de las centrales sindicales que conforman dicha institución.





**LECCIONES
APRENDIDAS
Y TAREAS
PENDIENTES**

7 LECCIONES APRENDIDAS Y TAREAS PENDIENTES

A lo largo de los tres años de duración del proyecto puede afirmarse que han sido muchas las lecciones aprendidas y que siguen quedando numerosas tareas pendientes en el proceso de institucionalización del diálogo social, tan necesario en la región.

A modo de síntesis, y prestando particular atención al debate y conclusiones habidos durante el Seminario Regional de clausura del proyecto: *Diálogo Social, Trabajo Decente y Cohesión Social. Hacia una sociedad más inclusiva en Iberoamérica*, podemos apuntar las siguientes lecciones aprendidas, de las que sin duda, se podrán deducir tareas pendientes para el futuro:

La validez de la concepción amplia de diálogo social propuesta por la OIT: procesos de información, consulta, negociación colectiva, diálogo formal e informal. Cuanto más desarrolladas y extendidas estén las distintas variedades de diálogo social contempladas, mayor eficacia tendrá el diálogo social que se produce a nivel cúpula entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores con los gobiernos, tanto a través de instituciones creadas para tal fin como a través de procedimientos informales.

Cada proceso de diálogo es el resultante de las peculiaridades existentes en cada país, derivadas de sus entornos, valores y tradiciones, por lo que no existen modelos trasplantables en forma directa y automática. Se debe coadyuvar a que en cada país se identifique y establezca un modelo apropiado a esas peculiaridades, historia y tradición. En ese sentido el acceso a la información de lo ocurrido en otras realidades se convierte en un instrumento de conocimiento muy importante.

La eficacia del diálogo social se vincula estrechamente con el nivel de equilibrio de las relaciones de poder entre las partes que dialogan, por ello es necesario seguir fortaleciendo a las partes del diálogo, (con especial incidencia en las centrales sindicales, en general más débiles técnicamente), no solo a través de la capacitación sino de su propia tecnificación y solidez organizativa.

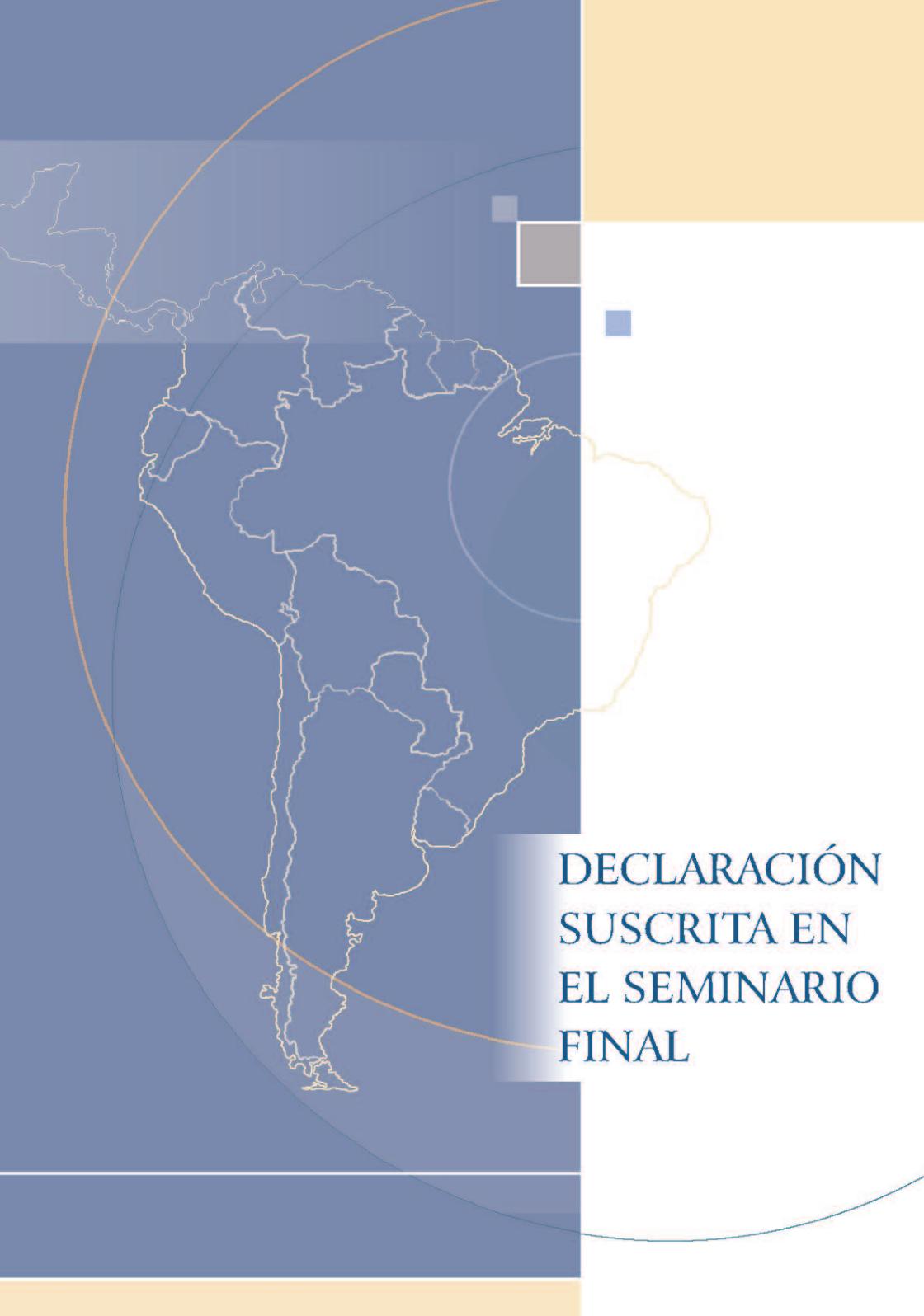
Asimismo la eficacia del diálogo social está directamente relacionada con la existencia de garantías a la libertad de las partes para dialogar, negociar y convenir, lo que conlleva el pleno reconocimiento y respeto de la libertad sindical y libertad de asociación. El nivel de eficacia del diálogo social radica también en el grado efectivo de representatividad de quienes dialogan.

En América Latina la existencia de estructuras institucionalizadas promueve y torna más eficaz al diálogo social y canaliza su expresión y eficacia, previendo y resolviendo posibles dificultades. El diálogo social institucionalizado, que se desarrolla en el seno de las instancias arriba mencionadas, no reemplaza ni pretende reemplazar a las estructuras constitucionales del Estado en las que radica la competencia para legislar.

La necesidad de seguir generando confianza en el diálogo social, dado que nos encontramos inmersos en realidades donde ha existido tradicionalmente poca cultura de diálogo. Por ello, es importante acrecentar la confianza mutua entre las partes dialogantes, mediante la buena fe y el respeto a la palabra dada. Para ello sería importante incorporar el tema del diálogo social (con todo lo que ello implica) en los planes de estudios en las enseñanzas secundaria y universitaria.



Relacionado con el punto anterior, es importante dar mayor visibilidad a los trabajos de las instancias de diálogo social ante la sociedad en cada uno de los países, con el objeto de dar a conocer los avances que se realizan. De este modo, se puede contrarrestar en cierto modo la tendencia predominante por parte de los medios de comunicación a destacar la existencia de conflicto frente a la de diálogo y consenso.



DECLARACIÓN
SUSCRITA EN
EL SEMINARIO
FINAL

SEMINARIO REGIONAL DIÁLOGO SOCIAL, TRABAJO DECENTE Y COHESIÓN SOCIAL. HACIA UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA EN IBEROAMÉRICA

Santiago de Chile (Chile), 23 y 24 de abril de 2007

Declaración final

Los días 23 y 24 de abril de 2007 se ha celebrado en Santiago de Chile el seminario *“Diálogo social, trabajo decente y cohesión social. Hacia una sociedad más inclusiva en Iberoamérica”*, en el que han participado representantes de gobiernos, de empleadores y de trabajadores, de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú. El Seminario fue convocado por la OIT con motivo de la finalización del proyecto regional *“Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo social”*, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

Con este Seminario Regional, la OIT avanza con su compromiso de la Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente, presentada a consideración de la XVI Reunión Regional Americana, así como en el cumplimiento de la Resolución de 2002 sobre Diálogo Social y Tripartismo.

El evento ha contado con la participación de importantes instituciones vinculadas con el diálogo social como el Consejo Económico y Social (CES) de España, el Comité Económico y Social Europeo (CESE), y la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS).

El seminario se ha enmarcado en el llamamiento realizado por las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Iberoamericana que, con motivo de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo, suscribieron una declaración conjunta en la que solicitaban la organización, durante el año 2007, de reuniones tripartitas para realizar un balance de la situación del diálogo social en los países iberoamericanos.

En conclusión del Seminario, los participantes – miembros de organizaciones de empleadores, de trabajadores y funcionarios de gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú – consideramos lo siguiente:

1. El diálogo social, en su concepto más amplio, tal como lo promueve la OIT, es un instrumento idóneo para la gobernabilidad de las democracias latinoamericanas.
2. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores son instrumentos determinantes para la construcción de un entramado institucional que contribuya a un mayor fortalecimiento y solidez de los Estados de la región.
3. El desarrollo de un adecuado diálogo social requiere el fortalecimiento de los actores, es decir, la existencia de organizaciones de empleadores y de trabajadores sólidas, independientes, representativas, con una importante base asociativa, y con capacidad técnica para contribuir al diálogo con propuestas y alternativas.
4. La región latinoamericana, llamada a redoblar esfuerzos para superar la desigualdad, debe recurrir al diálogo social como un instrumento para la consecución de una mayor cohesión social de su ciudadanía.



5. El Trabajo Decente – concepto que engloba el respeto de las normas internacionales del trabajo, la creación de mayores oportunidades de empleo productivo con remuneraciones justas, la protección social, el diálogo social y el tripartismo – es a su vez un factor clave para avanzar en la cohesión social en el continente.
6. El diálogo social busca alcanzar mayores logros en términos de desarrollo económico y competitividad, así como de igualdad de oportunidades y de equidad.
7. Reconocemos la existencia de avances en estos procesos de diálogo, en casi toda la región, tanto informales como institucionalizados, en la consecución de un mayor entendimiento entre los distintos actores, y por ende en su capacidad para generar valor en términos de concertación de políticas públicas en materia socioeconómica y laboral.
8. Agradecemos el apoyo que en este sentido recibimos por parte de la Organización Internacional del Trabajo, a través de sus distintas líneas de actuación, entre ellas la cooperación técnica y particularmente en los últimos tres años mediante el Proyecto “Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales para el Diálogo Social” financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
9. Manifestamos nuestra voluntad de seguir profundizando en estos procesos de diálogo social, tanto de forma directa entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores entre sí y entre éstas y los gobiernos, como de forma institucionalizada a través de los distintos mecanismos creados para ello: foros de concertación,

Consejos de Trabajo, Consejos Económicos y Sociales, etc. Para ello solicitamos a la OIT y al Gobierno de España la continuidad de su apoyo, especialmente a través de un programa de cooperación en el campo del diálogo social que incluya acciones de fortalecimiento de las organizaciones empresariales y sindicales iberoamericanas, así como de las Administraciones del Trabajo y de los distintos mecanismos institucionales para el diálogo social.

10. Manifestamos a los organizadores de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en Chile en noviembre de 2007, nuestro compromiso por seguir avanzando en el fortalecimiento del diálogo social como un medio para la consecución de una mayor cohesión social en el continente y por tanto de sociedades más inclusivas en Iberoamérica. En tal sentido, instamos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a la inclusión del tema del diálogo social y su contribución al desarrollo económico y social, como una prioridad en su agenda.

Santiago de Chile, 24 de abril de 2007



El CD adjunto complementa la información presentada en este documento y contiene la página Web del proyecto: <http://www.ait.org.pe/dialogosocial>